



GUÍA DOCENTE 2019-2020
PEDAGOGÍA SOCIAL

1. Denominación de la asignatura:

PEDAGOGÍA SOCIAL

Titulación

EDUCACIÓN SOCIAL

Código

5799

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Fundamentos básicos de la Educación Social

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rafael Calvo de León (<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>)

4.b Coordinador de la asignatura

Rafael Calvo de León, correo electrónico: rafacal@ubu.es, teléfono 947258083, nº despacho 328

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso y 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- 1.- Comprender los procesos históricos, sociales y culturales implicados en el seguimiento, desarrollo, consolidación y perspectivas de futuro de la educación social (CE.1.1)
- 2.- Conocer las aportaciones de la Pedagogía aplicadas a la Educación Social (CE.2.1)
- 3.- Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria. (CE.3.1.)
- 4.- Aplicar los fundamentos teóricos de la pedagogía social a los distintos ámbitos y grupos de intervención. (CE.2.4)
- 5.- Conocer los ámbitos y grupos de intervención de la educación social, actuales y emergentes tanto institucionales como no institucionales. (CE.2.3)
- 6.- Razonamiento crítico (CT.13)
- 7.- Compromiso ético (ET.14)
- 8.- Toma de decisiones (ET.8).
- 9.- Aprendizaje autónomo (CT.15)
- 10.- Igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género.
- 11.- Análisis crítico de modelos y estrategias educativas desde una perspectiva de género.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- 1.- Conocer y comprender los conceptos básicos de la Pedagogía Social y de su objeto de estudio, la Educación Social.
- 2.- Analizar e identificar los ámbitos de acción e intervención pedagógico-social.
- 3.- Adquirir y valorar las pautas específicas de actuación/intervención en los diferentes ámbitos sociales.
- 4.- Descubrir los problemas y retos más relevantes que aborda la Pedagogía social.
- 5.- Identificar y analizar los agentes sociales implicados en los procesos de acción educativa.
- 6.- Conocer, analizar y valorar los diversos programas y proyectos de intervención socioeducativa.
- 7.- Desarrollar el espíritu crítico en la comprensión de la intervención socioeducativa.
- 8.- Identificar y conocer los principales principios, modelos y estrategias que desde la Pedagogía Social son promotores de la transformación de contextos sociales en espacios coeducativos e inclusivos.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
MARCO REFERENCIAL, CONCEPTUAL Y DISCIPLINAR DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL
1.- EL APRENDIZAJE COOPERATIVO
2.- DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL
3.- PEDAGOGÍA SOCIAL: CONCEPTO, OBJETO Y CARACTERÍSTICAS.
4.- MODALIDADES Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA SOCIAL
 PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL
5.- LA EDUCACIÓN AFECTIVA
6.- LA PEDAGOGÍA FAMILIAR
7.- APRENDIZAJE-SERVICIO EN EDUCACIÓN SOCIAL.
8.- LA ENTREVISTA EN LA RELACIÓN EDUCATIVA Y DE AYUDA.
 PEDAGOGÍA SOCIAL Y MARCO LEGISLATIVO
9.- LOS SERVICIOS SOCIALES: HISTORIA, CONCEPTOS Y CAMPOS DE ACTUACIÓN
10.- LOS PLANES REGIONALES DE ACCIÓN SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN. LOS PLANES MUNICIPALES DE BURGOS.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
CARIDE, J. ANTONIO, (2005) Las fronteras de la Pedagogía Social. Perspectivas científica e histórica., Gedisa, Barcelona, FERMOSO ESTÉBANEZ, P., (2003) Historia de la Pedagogía Social Española, Nau Llibres, Valencia, FERMOSO ESTÉBANEZ, P., (1994) Pedagogía Social. Fundamentación científica., Herder, Barcelona, González Geraldo, José Luis, (2014) Hacia una Universidad más humana. ¿Es superior la educación superior?, Biblioteca Nueva, ORTEGA ESTEBAN, JOSÉ, (1999) Educación Social Especializada, Ariel, Barcelona,



ORTEGA ESTEBAN, JOSÉ, (1999) Pedagogía Social Especializada, Ariel, Barcelona,
ORTEGA ESTEBAN, JOSÉ (Coordinador), (2002) Nuevos retos de la Pedagogía Social, SIIPS, Salamanca,
Pantoja, Luis (Coordinador), (2018) El Código Deontológico de la Educación Social, Ediciones Beta III Milenio SL., Bilbao, www.ediconesbeta.com.
Pérez Serrano, Gloria, (2010) Pedagogía Social-Educación Social. Construcción científica e intervención práctica, 4º edición, Narcea, s.a. ediciones, Madrid, 978-84-277-1440-3,
Torralba, Francesc, (2015) Pasión por educar, 1ª edición, Ediciones Khaf, Madrid, 978-84-15995-11-1,
Vallés Herrero, Josep, (2009) Manual del educador social. Intervención en Servicios Sociales, Pirámide,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CAPLAN, MARIANA, Tocar es vivir. La necesidad de afecto en un mundo impersonal, 2004, Ediciones LA LLAVE,
Cury, Augusto, (2016) Padres brillantes, maestros fascinantes, 3º edición, Editorial Planeta, Barcelona, 978-84-08-11549-6,
PALACIOS GARCÍA DE LA ROSA, Rebeca, (2018) Intervención socioeducativa con adolescentes en conflicto, Narcea, Madrid,
PRADA RAMOS, Mª Lourdes y PRINCIPE GÓMEZ, Mª Teresa, (2016) Educación social y emocional, La Muralla, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- 1.- Comunicación NO VERBAL
- 2.- Conceptos: Rapport, Resiliencia, Logoterapia, Slow parenting relacionado con la Pedagogía Social.
- 3.- Conferencias en el aula por parte de educador/a social en ejercicio profesional.
- 4.- Visitas a algún centro significativo en la ciudad de Burgos
- 5.- Investigar sobre las funciones del Educador Social en los Servicios Sociales.
- 6.- Elaboración de Materiales pedagógicos como recursos didácticos
- 7.- Trabajos prácticos en aula.
- 8.- Lecturas de artículos científicos.
- 9.- Encuentros con educadores/as sociales del Colegio Profesional de Castilla y León

Metodología: Se promoverá la reflexión, la documentación, la recogida de datos y el análisis de los mismos como elementos fundamentales para innovación educativa, prestando especial atención a cuestiones relacionadas con la igualdad e inclusión de las diversidades sexuales y de género, la situación de la mujer en la escuela y los nuevos



modelos conductivos.

Como estrategia educativa utilizaremos en One Minute Paper

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1;CE.2.4	20	26	46
Clases prácticas	CE.2.1;CE.3.1;CE.2.4	12	16	28
Exposiciones, Seminario, Debates	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1;CT.13	8	10	18
Asistencia a tutorías	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1; CE.2.4;CT.13	4	6	10
Visitas a Centros, Conferencias en el aula, realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1; CE.2.3;CE.2.4;CT.13	8	18	26
Preparación de la prueba escrita	CE.1.1; CE.2.1;CE.3.1; CE.2.3;CE.2.4;CT.13	2	20	22
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para alumnos con enseñanza presencial: entendemos por enseñanza presencial aquella en la que el alumnado asiste a las clases al menos en un 85% . Para éstos el modelo seguido será fundamentalmente el descrito anteriormente.

El alumno deberá obtener un 5 sobre 10 en la prueba escrita para poder realizar la media de la asignatura. Se deberán superar todas y cada una de las partes por separado.

De acuerdo con el art. 19.11 del Reglamento de evaluación de exámenes, los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria y quieran mejorar su calificación, realizarán una prueba específica en la que deberán desarrollar una serie de preguntas abiertas. El estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su situación de presentarse a cualquier prueba con un antelación de 48 horas.

En el caso de que esta nota sea inferior a la primera el alumno evaluado se quedará con la última de estas notas.

De acuerdo con el art. 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a mantener las reglas básicas sobre autenticidad



y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca fraude".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	40 %	40 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Lecturas y recensiones	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Para superar la asignatura, tanto el alumnado presencial como el de evaluación excepcional será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria son los trabajos cooperativos su defensa y exposición. Así como las actividades prácticas e individuales y/o las actividades prácticas en el aula.

El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto y acordado por cada grupo por su profesor/a.

9.3. La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir.

La evaluación excepcional consistirá en: examen (40%), trabajos individuales (30%), lecturas y recensiones (30%). Se ha de superar cada parte para aprobar la asignatura.

9.4. Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el



alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita teórica: 40%.

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos: 40%.

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas: 20%.

“En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lecturas críticas de artículos científicos.

Investigación sobre algunos conceptos relacionandolos con la Educación Social (definiciones, autores, reflexión)

Visionado y análisis de vídeos sobre la Pedagogía Social.

Trabajo sobre las funciones del Educador/a Social en los servicios sociales básicos de las CC.AA. en España.

Elaboración de Materiales didácticos.

Visitas a Centros Socioeducativos.

Conferencias en clase de profesionales de la Educación Social.

13. Calendarios y horarios:

Los horarios, tutorías, fechas exámenes, etc. se han de revisar en la página web del grado (<https://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>).

14. Idioma en que se imparte:

Castellano